

## **II PACTO LOCAL POR LA CONCILIACIÓN DE TAFALLA**



En el año 2005 el Ayuntamiento de Tafalla se presentó al programa de Pactos Locales por la Conciliación puesto en marcha por el Instituto Navarro de la Mujer, ahora, Instituto Navarro para la Familia e Igualdad, en el marco del Programa Operativo Objetivo 3 del Fondo Social Europeo.

Se convocó a agentes sociales y económicos del municipio a participar en la elaboración del Pacto, encargándose una Comisión de diseñarlo y de definir las acciones de trabajo.

En diciembre del 2005 se firmó el I Pacto Local por la Conciliación de Tafalla para el periodo 2005-2008, con 8 entidades firmantes: Ayuntamiento de Tafalla, AEZMNA, ASCOTA, Centro de Salud de Tafalla, Consorcio de Desarrollo de la Zona Media, Escuela Infantil de Tafalla y los sindicatos LAB y UGT.

El Pacto Local constituye un compromiso de las entidades firmantes por trabajar de forma conjunta y coordinada con el objetivo de facilitar la conciliación de la vida familiar, profesional y personal a las ciudadanas y ciudadanos de Tafalla.

En el año 2009 se firmó el II Pacto por la Conciliación de Tafalla que se establece para el periodo 2009-2011 y a él se sumaron 17 entidades nuevas. En total lo firman 25 entidades del ámbito social, cultural, económico y educativo.

Las 25 entidades firmantes del II Pacto por la Conciliación de Tafalla son:

**AYUNTAMIENTO DE TAFALLA**

**ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE LA ZONA MEDIA DE NAVARRRA (AEZMNA)**

**ASOCIACIÓN DE COMERCIOS DE TAFALLA (ASCOTA)**

**CENTRO SALUD DE TAFALLA**

**CONSORCIO DE DESARROLLO DE LA ZONA MEDIA**

**ESCUELA INFANTIL**

**L.A.B. (LANGILE ABERTZALEEN BATZORDEAK)**

**U.G.T. (UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS)**

**CC.OO. (COMISIONES OBRERAS)**

**ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS SINANDO KALI**

**ASOCIACIÓN DE MUJERES LA RENTERÍA**

**ASOCIACIÓN DE MUJERES MONTEPLANO**

**APYMA COLEGIO ESCUELAS PIAS Y COLEGIO SAN JOSÉ**

**APYMA I.E.S. POLITÉCNICO**

**APYMA IKASTOLA GARCÉS DE LOS FAYOS**

**APYMA SANCHO III EL MAYOR**

**APYMA COLEGIO PÚBLICO COMARCAL MARQUÉS DE LA REAL DEFENSA**

**IKASTOLA GARCÉS DE LOS FAYOS**

**I.E.S. POLITÉCNICO TAFALLA**

**I.E.S. SANCHO III EL MAYOR**

**COLEGIO SAN JOSÉ DE LAS HIJAS DE LA CRUZ**

**COLEGIO ESCUELAS PÍAS**

**COLEGIO PÚBLICO COMARCAL MARQUÉS DE LA REAL DEFENSA**

**ASOCIACIÓN DE JUBILADAS, JUBILADOS Y PENSIONISTAS SAN SEBASTIÁN**

**ASOCIACIÓN DE JUBILADAS Y JUBILADOS LA GARIPOSA**

## **Programas desarrollados en el marco del Pacto Local por la Conciliación de Tafalla**

El programa desarrollado en los años **2006, 2007 y 2008** en el marco del Pacto fue la organización de las Colonias Urbanas en los periodos de vacaciones escolares de Navidad, Semana Santa y verano. A medida que el servicio se consolidaba el número de plazas ofertadas y los días de prestación se han ido incrementando. Se trata de un servicio arraigado entre la ciudadanía de Tafalla, muy demandado y que presenta unas evaluaciones muy positivas.

El programa de trabajo, del **2009**, consensuado por la Comisión de Seguimiento del II Pacto por la Conciliación planteó la ejecución de ocho acciones distribuidas en tres áreas de trabajo: sensibilización, formación, y creación y consolidación de recursos y servicios de conciliación.

Supuso un avance esencial en materia de conciliación, tanto en el planteamiento del proyecto como en el compromiso de las entidades firmantes del Pacto porque fueron protagonistas del desarrollo del programa, aportando recursos materiales y humanos propios, organizando y evaluando las acciones. Todo esto refleja la consolidación del grupo de trabajo que es la Comisión de Seguimiento del Pacto por la Conciliación y su responsabilidad y compromiso con los objetivos del Programa.

La Comisión del Pacto Local por la Conciliación de Tafalla consensuó un programa de trabajo anual que se concreta en este esquema:

### **Área 1. Sensibilización para el cambio de valores hacia la corresponsabilidad.**

Acción 1.1 Jornada de presentación del II Pacto por la Conciliación de Tafalla.

Acción 1.2 *Papás* que aprender a cuidar.

Acción 1.3 Educación *paternal*.

Acción 1.4 Campaña de sensibilización para visibilizar y conocer los usos del tiempo de la ciudadanía en vinculación con su participación en las tareas y responsabilidades relacionadas con el cuidado y la conciliación.

### **Área 2. Formación para el cambio de valores hacia la corresponsabilidad.**

Acción 2.1 Taller: Aprende las tareas del hogar: Por tu independencia en casa.

Acción 2.2 Talleres de cuidado a personas dependientes.

### **Área 3. Creación y consolidación de recursos y servicios de conciliación.**

3.1 Estudio sobre la viabilidad del establecimiento de una Ruta Escolar Segura.

3.2 Colonias Urbanas.

El programa de trabajo consensuado por la Comisión de Seguimiento del II Pacto por la Conciliación para el año **2010** fue el siguiente:

#### **1. Acciones de sensibilización y formación para el cambio de valores hacia la corresponsabilidad**

1.1. Campaña de sensibilización ciudadana en impulso a la consolidación de redes solidarias de vecindad desde una perspectiva de género. La propuesta parte de la Asociación La Rentería.

1.2. Talleres de intercambio de tareas dirigidos a adolescentes de los Centros educativos de Tafalla y en horario lectivo. La propuesta parte de la Asociación Montepiano.

1.3. Talleres de masaje infantil. La propuesta parte del Centro de Salud de Tafalla.

El objetivo del taller es incorporar la figura paterna en los primeros cuidados y atención a las criaturas, a través de dar preferencia en las admisiones a las familias en las que participe en el taller el padre.

1.4. Folleto informativo sobre los derechos de trabajadoras y trabajadores. La propuesta parte de los tres sindicatos con representación en el II Pacto Local por la Conciliación, U.G.T., CC.OO. y L.A.B.

1.5. Conferencia: "El uso del tiempo entre mujeres y hombres de Tafalla". Acción dirigida a la ciudadanía de Tafalla para dar a conocer el distinto uso del tiempo de mujeres y hombres y analizar sus consecuencias e implicaciones.

## **2. Creación y apoyo a recursos y servicios municipales que faciliten la conciliación de la vida personal, profesional y familiar.**

### 2.1. Servicio de respiro familiar.

Se plantea el impulso de un servicio dirigido a las familias con personas que presentan una dependencia moderada o severa con la finalidad de ofrecerles 8 horas semanales de "pausa" en la tarea de cuidado.

### 2.2. Avanzar en la Ruta Escolar Segura.

Destacamos el interés y compromiso de la totalidad de las APYMAS y de los Centros educativos de Tafalla en esta iniciativa.

### 2.3. Colonias Urbanas.

El programa de trabajo consensuado por la Comisión de Seguimiento del II Pacto por la Conciliación para el año **2011** fue el siguiente:

## **1. Acciones de sensibilización y formación para el cambio de valores hacia la corresponsabilidad**

### 1.1. Campaña de sensibilización ciudadana, con el objetivo de impulsar un cambio de valores en lo concerniente a corresponsabilidad y conciliación de la vida personal, familiar y profesional de mujeres y hombres de Tafalla.

Combina un concurso de slogans con la edición de servilletas, que reflejen el texto ganador, que se distribuirán durante las fiestas patronales.

### 1.2. Talleres de intercambio de tareas dirigidos al alumnado de los Centros educativos de Tafalla y en horario lectivo.

Se completa la acción con una carta dirigida a las familias en la que se informará de que sus hijas e hijos han recibido esta formación con la finalidad de que pongan en práctica en casa lo aprendido.

La propuesta parte de la Asociación Monteplano y de la Ikastola Garcés de los Fayos.

- 1.3. Mesa Redonda a cargo de los tres sindicatos con representación en el II Pacto Local por la Conciliación, U.G.T., CC.OO. y L.A.B.. La iniciativa parte del sindicato CC.OO. y la asumen como propia las otras dos entidades.

## **2. Creación y apoyo a recursos y servicios municipales que faciliten la conciliación de la vida personal, profesional y familiar.**

### 2.1. Avanzar en la Ruta Escolar Segura.

Destacamos el interés y compromiso de la totalidad de las APYMAS y de los Centros educativos de Tafalla en esta iniciativa.

Hemos realizado el estudio sobre su viabilidad, el diseño de la ruta y las previsiones de coste, y este año impulsaremos su puesta en marcha.

### 2.2. Colonias Urbanas.

Se trata de un servicio de conciliación totalmente consolidado que se ofrece en los periodos de vacaciones de Semana Santa, verano y Navidad.

El programa de trabajo consensuado por la Comisión de Seguimiento del II Pacto por la Conciliación para el año **2012** fue el siguiente:

## **I - Acciones de sensibilización-formación para el cambio de valores hacia la corresponsabilidad:**

### **1.1 Talleres de intercambio de tareas dirigidos al alumnado de los Centros educativos de Tafalla y en horario lectivo.**

Con esta acción perseguimos que el alumnado de los Centros educativos de Tafalla aprenda unas nociones básicas sobre cocina, planchado, bricolaje, electricidad,..etc. y provocar una reflexión sobre la conciliación y la corresponsabilidad más allá de las horas del taller.

Los **objetivos** que planteamos son:

- 1.- Conseguir una mayor autonomía personal de los y las jóvenes a través de la puesta en práctica de pautas para una mejor organización y gestión de la casa.
- 2.- Conseguir un reparto más igualitario entre las tareas que desempeñan mujeres y hombres en el hogar, a través de un aprendizaje de estas tareas eliminando las barreras existentes por razón de sexo.

3.- Divulgar y dar a conocer el II Pacto Local por la Conciliación de Tafalla.

### **1.2 Acciones con las y los usuarios de la Casa de la Juventud de Tafalla.**

Esta acción consiste en desarrollar actuaciones de sensibilización dirigidas a las personas jóvenes que son usuarias de la Casa de la Juventud o La Kolasa de Tafalla.

Se trata de elegir espacios de encuentro ya consolidados para incluir acciones tendentes a sensibilizar sobre la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de mujeres y hombres de Tafalla.

Los **objetivos** que planteamos son:

- 1.- Sensibilizar a jóvenes mujeres y hombres de Tafalla sobre la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, desde la ética del cuidado y la corresponsabilidad.
- 2.- Propiciar un cambio de mentalidades respecto al reparto de tareas valorando las tareas de cuidado y del hogar.
- 3.- Divulgar y dar a conocer el II Pacto Local por la Conciliación de Tafalla.

### **1.3 Cuenta cuentos con la temática de conciliar la vida personal, familiar y laboral.**

Esta acción consiste en realizar uno o varios cuenta-cuentos dirigidos al público infantil con la finalidad de comenzar a trabajar con ellos y ellas la corresponsabilidad y la puesta en valor de las tareas de atención a personas dependientes y del hogar.

Los lugares para desarrollar los cuenta-cuentos son los propios Centros escolares de Infantil y Primaria u otra opción es aprovechar espacios consolidados de actividades para las y los más pequeños como las Colonias Urbanas o la Biblioteca de Tafalla.

Los **objetivos** que planteamos son:

- 1.- Sensibilizar a jóvenes mujeres y hombres de Tafalla sobre la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, desde la ética del cuidado y la corresponsabilidad.
- 2.- Propiciar un cambio de mentalidades respecto al reparto de tareas valorando las tareas de cuidado y del hogar.
- 3.- Divulgar y dar a conocer el II Pacto Local por la Conciliación de Tafalla.

### **1.4 Contratos para una buena convivencia para las parejas que inician la vida en común.**

Esta acción consiste en sensibilizar a las personas que inician su convivencia en conciliación de la vida personal, familiar y laboral y corresponsabilidad.

En el Ayuntamiento de Tafalla tenemos acceso a las personas que se inscriben como Parejas de Hecho y a las personas que contraen matrimonio en Bodas Civiles.

En la Oficina Única del Ayuntamiento se facilitará el Contrato por la Buena Convivencia a las parejas que inicien su convivencia, así como una pizarra, que les ayudará a repartir las tareas domésticas y de cuidado, así como a evaluar el reparto equitativo de las responsabilidades.

Los **objetivos** que planteamos son:

- 1.- Sensibilizar a las personas que inician su convivencia en común sobre conciliación y corresponsabilidad.
- 2.- Propiciar un cambio de mentalidades respecto al reparto de tareas valorando las tareas de cuidado y del hogar.
- 3.- Divulgar y dar a conocer el II Pacto Local por la Conciliación de Tafalla.